

LIBERTAS 7, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, LIBERTAS 7, S.A. procede, por medio del presente escrito a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

Por el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A., en su reunión del día 26 de octubre de 2006, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar la Información Pública Periódica correspondiente al tercer trimestre de 2006 y proceder a su remisión a la CNMV y a la Sociedad Rectora del al Bolsa de Valores de Valencia, en el plazo legalmente previsto, con difusión de la misma en la página web de la sociedad.
- Nombrar como vocal del Comité de Auditoría a D. Alejandro Noguera Borel.
- Nombrar como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a D. Pablo Noguera Borel.
- Nombrar a D. José Tormo López Director del Área Inmobiliaria de Libertas 7, S.A.

Valencia, 27 de octubre de 2006

AGNÈS NOGUERA BOREL
Consejero Delegado